



Acta de la Unidad Técnica

Contrato: Mantenimiento y gestión de la red WIFI4EU del Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Expediente: 12.C.24 G-38237/2024

Fecha y hora de celebración

25 de septiembre de 2024 a las 13:36

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Asistentes

SECRETARIA

Dña. Isabel Fernández Carbonell, Jefa Negociado Compras y Suministros.

VOCALES

D. David López López, Jefe de Sección de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

D. Daniel Barragán Bravo, Jefe del Negociado de Sistemas y Seguridad Informática.

Orden del día.

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 38237/2024
- Mantenimiento y gestión de la red WIFI4EU del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

2.- Propuesta adjudicación.

Se expone

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

La Unidad Técnica examina en primer lugar el informe técnico de fecha 12 de septiembre de 2024, suscrito por el Jefe del Negociado de Sistemas y Seguridad Informática, según el cual las propuestas presentadas por Cibernos Sistemas SL y Telnet Sistemas 2008 SL no se ajustan al Pliego de Prescripciones Técnicas regulador de la contratación, por lo que la Unidad Técnica, a la vista de dicho informe técnico, propone **excluir** del proceso de licitación a ambas empresas por las circunstancias que constan en citado informe.

Respecto de las propuestas presentadas por Heuristic Solutions SL y Nostravant SLL informa que cumplen con las características técnicas exigidas en el PPT regulador de la contratación, indicando asimismo que los porcentajes de baja ofertados del 21,80% y del 38,80%, respectivamente sobre el presupuesto máximo del contrato, IVA excluido, se encuentran incursos en presunción de anormalidad, por lo que se sigue el trámite establecido en el artículo 149.4 de la LCSP.

A continuación, la Unidad Técnica examina el informe técnico del Jefe del Negociado de Sistemas y Seguridad Informática, de fecha 25 de septiembre de 2024, relativo al estudio de la documentación presentada por las referidas mercantiles en orden a justificar sus ofertas incursas inicialmente en valores anormales, considerando convenientemente justificadas las mismas, siendo técnicamente viables y quedando garantizada la adecuada ejecución del contrato por ambas mercantiles.



Asimismo de dicho informe resulta la valoración de las propuestas económicas, único criterio de valoración, ofertadas por las licitadoras no excluidas del procedimiento de licitación, con el siguiente resultado:

CIF	Nombre	% baja	puntuación
B06594790	Heuristic Solutions SL	21,80%	56,19
B12882775	Nostravant SLL	38,80%	100

2.- Propuesta adjudicación.

A la vista de las puntuaciones obtenidas tras la valoración de las ofertas económicas, la Unidad Técnica concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

1º.- Nostravant SLL: 100 puntos.

2º.- Heuristic Solutions SL: 56,19 puntos

La Unidad Técnica, a la vista de los referidos informes técnicos, cuyos contenidos asume y hace propios, propone aceptar las ofertas de Nostravant SLL y Heuristic Solutions SL incursas en presunción de anormalidad, y adjudicar el contrato del Mantenimiento y gestión de la red WIFI4EU del Ayuntamiento de Castelló de la Plana a favor de Nostravant SLL por resultar su oferta la más ventajosa para los intereses municipales de conformidad con la cláusula 10ª del PCAP y ajustarse a las prescripciones de los pliegos reguladores de la contratación.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Unidad Técnica.

(Documento firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen)

